GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	NÚMERO:	4600016626		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	7/11/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Mínima cuantía		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15440		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			10/11/2023		
OBJETO: Apoyar la vigilancia de la rabia por laboratorio en municipios seleccionados del departamento de Antioquia					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL		
CONTRATISTA		NOMBRE:	Corporación Universitaria Lasallista - Unilasallista		
		NIT	890984812-5		
VALOR [$]:		INICIAL:	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATRO PESOS. M/L IVA EXCLUÍDO ($95.000.004)		
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			NA	NA	NA
		TOTAL:	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATRO PESOS. M/L IVA EXCLUÍDO ($95.000.004)		
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:	4500061674		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	2/11/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Un mes y 20 días calendario sin superar el 15 de diciembre de 2023		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			10/11/2023	15/12/2023	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			15/12/2023		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			NO		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Gloria Patricia Ramírez Piedrahíta
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO mayor y vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número, 22.059.686, en su calidad de SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de Delegación No. 2025070000089 del 03 de enero del 2025 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **LUCÍA MERCEDES DE LA TORRE URÁN**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 43.057.649, actuando en su condición de representante legal de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA – UNILASALLISTA, con NIT 890984812-5; quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que, entre el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA - UNILASALLISTA, se celebró el contrato N° 4600016626 cuyo objeto es "Apoyar la vigilancia de la rabia por laboratorio en municipios seleccionados del departamento de Antioquia" y cuya fecha de terminación fue el 15/12/2023.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que, las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

La ejecución de contrato comprendió realizar 66 actividades en los municipios seleccionados, así:

- 22 tomas de muestra en territorio.
- Entrega de 22 kits para toma de muestra de rabia.
- 22 asistencias técnicas en terreno a los técnicos área salud de la SSEIS de los territorios impactados.

Con la ejecución del presente contrato, se impactaron los siguientes municipios:

Dabeiba, Frontino, Urrao, Briceño, Fredonia, San Juan Del Urabá, Arboletes, Necoclí, San Pedro De Urabá, Turbo, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Caucasia, El Bagre, Nechí, Remedios, Vegachí, Ituango, Valdivia, Vigía del fuerte.

Durante las actividades de búsqueda activa de especímenes de laboratorio para análisis de rabia animal, de 58 animales reportados como atropellados en las vías de recorrido, 52 de ellos correspondían a especímenes completamente destrozados, sin evidente estructura anatómica cerebral o en estados avanzados de descomposición, lo que obligó a su descarte por no ser muestras aptas para procesar en el INS. Adicionalmente, en algunos municipios el acceso a muestras provenientes de animales de compañía fallecidos en servicios veterinarios se dificultó porque los propietarios optan rápidamente por disponer de los restos de los animales y por el vínculo sentimental que existe hacia las mascotas que les impedía permitir el uso de los cuerpos y su participación en la vigilancia activa de la Rabia. Para conseguir los 22 especímenes, fueron recorridos más de 4.226 por las principales vías de acceso y desvíos rurales,

3. Que, se aportan por el Contratista los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato relacionados a continuación:

- Actas de entrega al laboratorio departamental de las 22 muestras tomadas en cada uno de los municipios seleccionados.
- Actas de entrega de los Kits en cada uno de los municipios seleccionados para el presente contrato.
- Actas de la Asistencia técnica en terreno a los técnicos área salud de la SSEIS en cada uno de los municipios sujetos del presente contrato.

4. Que, el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 02 de fecha 14/12/2023. que se adjunta, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que, el Contratista aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que, durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	4300122449	07/12/2023	21.590.910,00
2	4300122676	17/12/2023	73.409.094,00
VALOR TOTAL			**95.000.004,00**

2. Que de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$95.000.004
Valor aportes iniciales de cada asociado	NA
Valor adiciones	$0
Valor total del contrato	$95.000.004
Valor pagado a la fecha	$95.000.004
Valor que falta por pagar	$0
Valor no ejecutado	$0
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que, la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, mediante radicado No. 2024020003578 de fecha 31/01/2024, indicó el estado de la cuenta del contrato, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV.ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que, el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que, hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101225869, Anexo No. 0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 08/11/2023 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, hoy Secretaría de Salud e Inclusión Social, para garantizar el cumplimiento del contrato N° 4600016626.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$ 9,500,000.40	07	11	2023	15	06	2024
CALIDAD DEL SERVICIO	10	$ 9,500,000.40	07	11	2023	15	06	2024

3. Que, a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Anexos:

- Informe de supervisión N° 2 fecha 14/12/2023 firmado.
- FORMATO FO-M7-P6-009 Acta de terminación
- Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101225869
- Estado de cuenta radicado No. 2024020003578 de fecha 31/01/2024

En virtud de lo anterior, las partes,

[redacted] **ACUERDAN:** [redacted]

1. Dar por liquidado el Contrato No. 4600016626 al que se refiere el presente documento.

2. El contratista garantizará la calidad del servicio y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma, 10 SEP 2025

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL M.D.O
CONTRATANTE

LUCÍA MERCEDES DE LA TORRE URÁN
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA - UNILASALLISTA
CONTRATISTA

Elaborado por:

GLORIA PATRICIA RAMÍREZ PIEDRAHITA
Supervisora contrato 4600016626

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

2024020003578

Medellín, 31/01/2024

Señora:
GLORIA PATRICIA RAMIREZ PIEDRAHITA
Profesional Universitaria
Supervisor

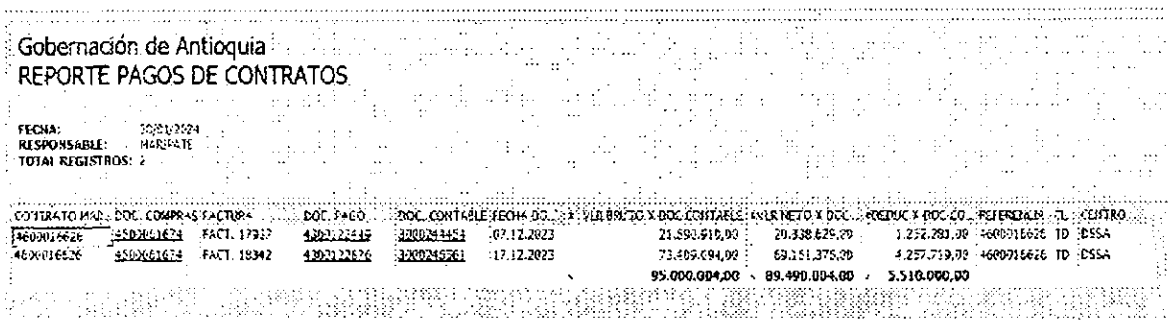
Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato 4600016626

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde el proceso de contabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato(s) 4600016626, una vez revisado el estado del mismo en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR025 - Estado de Cuentas de Contratos), se encuentra lo siguiente:

. N°	No. PROCESO	TERCERO
1	4600016626	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLIST

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información financiero-SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:



Gobernación de Antioquia
REPORTE PAGOS DE CONTRATOS

FECHA: 30/01/2024
RESPONSABLE: MARIBATE
TOTAL REGISTROS: 2

CONTRATO MARCO	DOC. COMPRAS	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DO...	VALOR BRUTO X DOC. CONTABLE	VALOR NETO X DOC...	DEDUC X DOC. CO...	REFERENCIA	TL	CENTRO
4600016626	4500061674	FACT. 17937	4300233415	3000244453	07.12.2023	21.590.910,00	20.338.629,20	1.252.280,80	4600016626	TD	DSSA
4600016626	4500061674	FACT. 18342	4300233826	3000245261	17.12.2023	73.409.094,00	69.151.375,20	4.257.719,00	4600016626	TD	DSSA
						95.000.004,00	89.490.004,00	5.510.000,00			

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o *rendimientos* financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.
2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
4. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Directora Técnica
Dirección Administrativa y Financiera

Reviso: MARIA LILIANA PATIÑO ECHEVERRY
Profesional especializada-contabilidad

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	2										
SUPERVISION	X										
INTERVENTORÍA	☐										
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	X					
PERIODO DE INFORME	Desde:	23/11/2023		Hasta:	14/12/2023						
PERIODO PARA PAGO	Desde:	23/11/2023		Hasta:	14/12/2023						

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**		4600016626	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		7/11/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Mínima cuantía	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				15440	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				10/11/2023	
OBJETO: Apoyar la vigilancia de la rabia por laboratorio en municipios seleccionados del departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud y Protección Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:		Corporación Universitaria Lasallista		
	NIT		890984812-5		
VALOR [$]:	INICIAL:		NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATRO PESOS. M/L IVA EXCLUÍDO ($95.000.004)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		NA	NA	NA	
	VALOR TOTAL:		NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATRO PESOS. M/L IVA EXCLUÍDO ($95.000.004)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500061674		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		2/11/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			NA		
PLAZO:	INICIAL		Un mes y 20 días calendario sin superar el 15 de diciembre de 2023		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			10/11/2023	15/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		NA	NA	NA	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		NA	NA	NA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		

SUPERVISOR	NOMBRE:	Gloria Patricia Ramírez Piedrahíta
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	NA
% DE EJECUCION FISICA		100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades y productos necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos para el proceso.	100	100	Evidencia escrita del envío de muestras al LDSP, asistencias técnicas a los TAS en los municipios y constancia de entrega de los kits para toma de muestra.	NA
Presentar cronograma de actividades dentro de los cinco días posteriores a la suscripción del acta de inicio.	100	100	Cronograma enviado vía correo electrónico	Se ha ajustado de acuerdo a situaciones particulares de cada municipio, tales como incapacidades médicas de los TAS o cierres de vías.
Presentar informe técnico que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato	100	50	Informe técnico con sus respectivos soportes.	Se presentaron dos informes, uno en noviembre y otro en diciembre, el contratista allegó el primero de ellos el día 22/11/23 y el segundo el 14/12/2023
TOTAL	**100**	**100**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

La ejecución de contrato comprende realizar 66 actividades en los municipios seleccionados, así:

- 22 tomas de muestra en territorio.
- Entrega de 22 kits para toma de muestra de rabia.
- 22 asistencias técnicas en terreno a los técnicos área salud de la SSSYPSA de los territorios impactados.

Con la ejecución del presente contrato, se impactaron los siguientes municipios:

Dabeiba
Frontino
Urrao
Briceño
Fredonia
San Juan Del Urabá
Arboletes
Necoclí
San Pedro De Urabá
Turbo
Carepa
Chigorodó
Mutatá
Murindó
Caucasia
El Bagre
Nechí
Remedios
Vegachí
Ituango
Valdivia
Vigía del fuerte

El porcentaje se calcula de la siguiente manera, respecto a las actividades realizadas en los 22 municipios impactados:

$$\frac{\text{\# actividades realizadas}}{\text{\# de actividades del contrato}} \times 100 = \frac{66}{66} \times 100 = 100\%$$

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

NA

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

NA

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se realizó seguimiento al pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista aportó con su informe técnico, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos para el inicio del plazo contractual dentro de los tres (3) días, siguientes a la suscripción del contrato.	CUMPLE	Plataforma SECOP II, expediente contractual.	NA
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato, facilitando su labor y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	CUMPLE	Comunicaciones escritas, chats y correos electrónicos.	NA
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Comunicaciones escritas, chats y correos electrónicos.	NA

Las obligaciones del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, para levantar el presente informe de seguimiento.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su	CUMPLE	Solicitud de necesidad, CDP, RPC,	NA

competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.		en secop y en el expediente contractual.	
Exigir al Contratista y al Interventor la ejecución idónea y oportuna del objeto del	CUMPLE	Comunicaciones escritas, chats y correos electrónicos.	NA
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Informe técnico de ejecución, constancias de envío de muestras y entrega de kits, certificaciones de la asistencia técnica prestada, evidencia fotográfica. Comunicaciones escritas, chats y correos electrónicos.	NA
Efectuar las solicitudes, requerimientos y recomendaciones que sean necesarias para la realización de las actividades descritas en el anexo técnico	CUMPLE	Comunicaciones escritas, chats y correos electrónicos.	NA
Coordinar y organizar conjuntamente con el Contratista seleccionado, todo lo concerniente a la planeación y desarrollo de las actividades a ejecutar según el cronograma y plan de trabajo concertado.	CUMPLE	Comunicaciones escritas, chats y correos electrónicos.	NA

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$95.000.004	$0	$0	$95.000.004
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$95.000.004	$0	$0	$95.000.004
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$21.590.910	$0	$0	$21.590.910
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$21.590.910	$0	$0	$21.590.910
7. Recursos ejecutados	$95.000.004	$0	$0	$95.000.004
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
10/11/2023	Reunión de inicio de contrato. Se recuerdan las obligaciones contractuales, se dan lineamientos técnicos y línea de trabajo.	El contratista queda con el compromiso de enviar la programación de las actividades. Se requiere un primer soporte técnico al finalizar e mes de noviembre.
12/12/2023	Reunión de asistencia técnica virtual para recordar conceptos de la vigilancia epidemiológica de la rabia.	Se invita el contratista, el epidemiólogo y la referente del programa de zoonosis, junto con los técnicos área salud del departamento, para compartir conceptos técnicos sobre el tema.
14/12/2023	Reunión de seguimiento para consolidar las evidencias de las actividades realizadas.	Se verifican las entregas de los kits de toma de muestra, capacitaciones y envío de muestras al LDSP.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	10/11/2023	$95.000.004		$0		$95.000.004	
Adiciones	NA	$0				$0	
Pago No.1	23/11/2023		$21.590.910	$0	$21.590.910	$73.409.094	5000225522
Pago No.2	14/12/2023		$73.409.094	$0	$73.409.094	$0	SD
TOTALES		$95.000.004	$21.590.910	N/A	$21.590.910		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 2 al contratista, por valor de Setenta y tres millones cuatrocientos nueve mil noventa y cuatro pesos ($73.409.094), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación contable del 7/11/2023, expedida por el revisor fiscal.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los

riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Alteraciones de orden público	La presencia de grupos armados bloquea el acceso a ciertos territorios	Contratista	Avisos oportunos al supervisor con las respectivos soportes, de zonas donde no se pueda acceder, para definir medidas pertinentes o modificar cronogramas.	Mediante llamadas telefónicas y monitoreo de medios, se encontró que hay delicada situación de orden público en el municipio de Briceño, especialmente en zona rural, la cual se continuará monitoreando para definir si se impacta zona urbana.	Monitoreo de medios
Dificultades de ejecución por el invierno	Altas precipitaciones causan creciente del río Tonusco, que obligó al cierre varios días de la carretera hacia el occidente	Contratista	Avisos oportunos al supervisor con las respectivos soportes, de zonas donde no se pueda acceder, para definir medidas pertinentes o modificar cronogramas.	Monitoreo de medios y noticias, para establecer el estado de la vía.	Monitoreo de medios

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

NA

8. ANOTACIONES ADICIONALES

NA

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Documentos Contables y del representante Legal.
- Informe del Contratista

Para constancia, se firma la presente acta el 14/12/2023:



Nombre: Gloria Patricia Ramírez P.
SUPERVISORA

Unilasallista
Corporación Universitaria

INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL N° 4600016626 EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 15440

OBJETO DEL CONTRATO:

APOYAR LA VIGILANCIA DE LA RABIA POR LABORATORIO EN MUNICIPIOS SELECCIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

MUNICIPIOS DE ALCANCE:

22 municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría del Departamento de Antioquia, de competencia de la SSSYPSA: Caucasia, El Bagre, Nechí, Remedios, Vegachí, Briceño, Ituango, Valdivia, Fredonia, Urrao, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan De Urabá, San Pedro De Urabá, Turbo, Vigía Del Fuerte, Dabeiba y Frontino.

COMPROMISOS CONTRACTUALES DEL ALCANCE:

1. VIGILANCIA ACTIVA DE CASOS DE LA RABIA en perro, gatos y pequeños mamíferos fallecidos con o sin sintomatología asociada al virus de la Rabia.

 - Búsqueda activa de los casos.

 - Necropsia de las cabezas animal y disposición adecuada de los residuos biológicos y anato-patológicos.

 - Toma de muestra, embalaje, transporte y custodia de las muestras.

 - Diligenciamiento de la ficha de notificación: Rabia animal código INS: 650 o Vigilancia de la rabia por laboratorio código INS: 652, según corresponda al caso.

 - Reporte del caso a la Dirección Local de Salud - Unidad primaria generadora de datos UPGD, para que la entidad correspondiente monté la notificación del evento en el Subsistema de información SIVIGILA SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

 - Entrega de la muestra con su respectiva ficha de notificación en el Laboratorio Departamental de Salud Pública LDSP de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

2. CAPACITACIÓN A LOS TÉCNICOS ÁREA SALUD adscritos a la Dirección de Factores de Riesgo – SSSA

CORANTIOQUIA Y CORPOURABA, CENTROS DE ATENCIÓN DE FAUNA SILVESTRES, ENTIDADES MEDIOAMBIENTALES, CONSORCIO VIALES, UMATAS, SECRETARÍAS DE AGRICULTURA, CENTROS VETERINARIOS, Y TÉCNICOS DEL ÁREA DE LA SALUD informar de carácter urgente los casos que se puedan presentar dentro de sus municipios de impacto, como se detalla en el informe complementario **15440 CT N°4600016626 INFORME TÉCNICO DE CIERRE - VIGILANCIA ACTIVA 231215.**

1.1. REPORTE DE CASOS Y NOTIFICACIONES SIVIGILA

Entre el 10 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 se mantuvo la búsqueda activa de los casos dentro de los 22 municipios objeto del alcance de la Vigilancia Activa de la Rabia por Laboratorio. Las muestras se aseguraron de que no presentaran signos de descomposición avanzada, o fueran muertes causadas por sacrificios masivos e indiscriminadamente, sin tener en cuenta los propósitos de la vigilancia de la rabia descritos en el protocolo de vigilancia del evento.

Dentro de los 22 reportes de casos, no se levantó fichas de notificación como Rabia animal (Código 650), al no presentarse casos de perros o gatos, con signos compatibles con la definición de caso establecida en el protocolo de vigilancia de la Rabia o que hayan presentado muerte súbita luego de síntomas compatibles con infección por virus rábico, que hayan sido agredidos o hayan tenido contacto con secreciones, saliva o tejidos encefálicos con el o los casos confirmados para rabia animal. Por su parte, los reportes correspondieron a la Vigilancia de la rabia por laboratorio (Código 652) a ser perros o gatos fallecidos en centros o clínicas veterinarias con diagnóstico indeterminado o determinado para otras patologías, o perros, gatos o pequeños mamíferos silvestres fallecidos por atropellamiento en las carreteras.

1.2. CUSTODIA DE LAS MUESTRAS Y ENTREGA OFICIAL AL LDSP

Durante todo el proceso de búsqueda de casos y manejo de las muestras se siguió cada una de las medidas de bioseguridad y el uso adecuado de los equipos de protección personal, de conformidad a los lineamientos del programa de zoonosis del MSPS; asimismo, se actuó bajo la regulación nacional del Código de Ética del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (COMVEZCOL); el Capítulo VI de la Ley 84 de 1989; el Artículo III de la Ley 1774 de 2016; y el Capítulo VI, título 3, de la Ley 576 de 2000 sobre el uso y manejo de animales comosujetos sintientes y objetos de derechos.

Los cuerpos de los animales fallecidos fueron recolectados y posterior a su embalaje en doble bolsa roja de alta densidad, automáticamente se almacenaron en contenedores móviles con hielo de nitrógenos para asegurar su congelación; y se mantuvieron bajo custodia del equipo de trabajo siguiendo los protocolos de almacenamiento y transporte de la GUIA PARA LA VIGILANCIA POR LABORATORIO DEL VIRUS DE LA RABIA del Instituto Nacional de Salud - INS. Las muestras posterior a cada jornada de trabajo fueron inmediatamente transferidas para su almacenamiento temporal en el congelador -20°C ± 5°C del Laboratorio de Necropsia de Unilasallista, ubicado en Caldas Antioquia, donde se realizó el corte de la muestra sujetando el cuerpo del animal para separar la cabeza del cuerpo, la cual se envolvió en doble bolsa plástica bien sellada, evitando derrames de líquidos o secreciones corporales por fuera de esta y se introdujo la muestra en nevera de icopor con suficientes pilas congeladas para conservar la cadena de frio y ser transportadas inmediatamente al Laboratorio Departamental de Salud Pública -LDSP de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, dentro de los días y horarios hábiles de atención. Cada una

municipio de Arboletes, como se evidencia en la **007-SAN JUAN DE URABÁ-ACTA DE ENTREGA KIT VIG RABIA COND ESPECIALES – ANEXO 1**. La capacitación por su parte, se acordó programarla de forma virtual, en conjunto con los otros funcionarios convocados directamente por la supervisora del contrato para el lunes 12 de diciembre de 2023 a las 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

Finalmente, la semana entre el 6 al 8 de diciembre se cubrió la subregión del norte de Antioquia correspondiente a los municipios de Ituango, Valdivia y Briceño. De acuerdo con las indicaciones y visto bueno de la supervisora del contrato, se dispuso la entrega del kit destinado a Nechí para el municipio de Ituango **022-NECHÍ-ACTA DE ENTREGA KIT VIG RABIA COND ESPECIALES – ANEXO 2**, debido a la ausencia de personal técnico del área de la salud para este municipio. Igualmente, se presentó la novedad para el municipio de Briceño donde el técnico al encontrarse incapacitado, por indicaciones directas de la supervisora del contrato, se programó la capacitación y la entrega del kit de muestreo a la funcionaria del municipio de Angostura en las oficinas de la seccional de salud del municipio de Briceño, como se evidencia en el informe para este municipio.

Nuevamente, previo a cada una de las visitas, directamente se envió a los correos electrónicos de los Técnicos Área Salud adscritos a la Dirección de Factores de Riesgo - SSSA de los municipios de alcance en esta segunda fase de intervención **-CARTAS DE INVITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN EN BIOSEGURIDAD, TOMA Y ENVÍO DE MUESTRAS EN BÚSQUEDA DEL VIRUS DE LA RABIA -ANEXO 3.** Asimismo, se compartió junto con la carta de invitación, la información correspondiente a la Vigilancia activa de la Rabia y la oportunidad de notificación con el equipo de trabajo de los casos del alcance de la vigilancia **-ANEXO 4.**

La capacitación, se basó en los lineamientos planteados y descritos en el primer informe basado en las obligaciones contractuales de la invitación pública 15440, para dar cumplimiento al requerimiento de: "Brindar capacitación a los Técnicos Área Salud adscritos a la Dirección de Factores de Riesgo - SSSA, en bioseguridad, toma y envío de muestras en búsqueda del virus de la Rabia, previa programación presentada a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia" Asimismo, toda capacitación se acompañó con la entrega del kit de toma de muestra, con los insumos igualmente especificados en el primer informe. En cada una de las capacitaciones se levantó planilla de asistencia para la generación de los certificados (**PLANILLA 01 Y PLANILLA 02 ASISTENCIA TAS CAPACITACIÓN VIGILANCIA DE LA RABIA- ANEXO 5**). Los certificados fueron enviados electrónicamente a cada uno de los técnicos junto a la memoria de la presentación para sus posteriores consultas (**EVIDENCIA DE CERTIFICACIÓN Y ENVÍO ELECTRÓNICO AL PERSONAL TÉCNICO DEL ÁREA DE SALUD – ANEXO 6** y **CERTIFICADOS DE PERSONAL TAS CAPACITACIÓN VIGILANCIA DE RABIA – ANEXO 7**). Cada una las actas de capacitación y entrega del kit se registraron en las respectivas CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA VIGILANCIA DE LA RABIA y ACTA DE ENTREGA DE KIT DE MUESTREO PARA CASOS SOSPECHOSOS DE LA RABIA, que acompaña los informes por municipio en la subcarpeta **INFORMES POR MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN.**

se convierte en todo un reto para la conservación adecuada de las muestras y el transporte oportuno de la misma hasta la capital.

En ciertos municipios, con las Direcciones Locales de Salud, puede ser ventajoso asegurar la capacitación en el diligenciamiento de las fichas epidemiológicas 652 o 650, para su adecuado registro en la plataforma de SIVIGILA. Si bien, no se presentó para todos los municipios, en algunos el desconocimiento, implicó retener los procesos de análisis por el laboratorio del INS.

De ser oportuno, y dado a la necesidad de abarcar una vigilancia integral y completa para el departamento de Antioquia, es recomendable la continuidad en unas próximas fases de intervención, abordar los municipios restantes, tal como se dejó propuesto en la capacitación virtual con los funcionarios de ciertos municipios no intervenidos en esta primera fase del convenio. Asimismo, para subsanar las dificultades de la obtención de los casos, sería adecuado plantear un tiempo activo de vigilancia más prolongado en un tiempo entre los dos a tres meses.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
NIT: 890.984.812-5
Carrera 51 118 Sur 57
Caldas, Antioquia
(4) 3201999
archivo@lasallista.edu.co
No somos responsables de IVA
Entidad de educacion superior del régimen tributario especial
Código CIIU 8544

Factura Electrónica de Venta

N°FFIN 18342

CUFE: 65e1ba7e491852f4ac3f3ef7c5d11bdf9141be730015d79623ed2513436f4ed10cd53348e7329302f6848fdffbfdd7f24

Fecha Factura: 14/12/2023 5:00 AM
Fecha Vencimiento: 13/01/2024
Remision:
Orden de Compra:

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Dirección: CR 53 42 161
Ciudad: MEDELLÍN
Forma de pago: Crédito Medio de Pago: Otro Plazo: 30 dias

Identificación: NIT 890900286 -0
Teléfono: 3855555 EXT 6583
Asesor: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Codigo	Descripcion	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	%Dcto	%Iva	Valor Total
VS995	ADMINISTRACION PROYECTOS	mutuamente definido	1.00	73,409,094.00	0.00%	0.00%	73,409,094.00

Sub Total	Descuento	I.V.A.	IMPOCONSUMO	IMP. BOLSA	ANTICIPO	Total
73,409,094.00	0.00	0.00			0.00	73,409,094.00

Valor en Letras: SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

ELABORÓ

FAVOR CONSIGNAR A

EL COMPRADOR CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE VENTA. EN CASO DE MORA SE COBRARAN LOS INTERESES LIQUIDADOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE. SE HACE CONSTAR QUE LA PERSONA QUE RECIBE ESTA FACTURA O LA GUIA DE ENTREGA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGARA AL COMPRADOR. RECIBÍ DE CONFORMIDAD LA MERCANCÍA DE QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA.

NOMBRE CLARO QUIEN RECIBE - SELLO - FECHA DE RECIBIDO

NOMBRE : _____

FIRMA: _____

C.C.:

Observaciones: APOYAR LA VIGILANCIA DE LA RABIA POR LABORATORIO EN MUNICIPIOS SELECCINADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CONTRATO NUMERO 4600016626.

RESOLUCION DIAN No. 18764053857797 DEL 16 DE 08 DE 2023 AUTORIZA DEL FFIN 16379 AL FFIN 20000 FECHA VIGENCIA DESDE 16/08/2023 HASTA 16/08/2024

Total items: 1

Fecha validación DIAN: 14/12/2023 3:04 pm

Proveedor Tecnológico: Software Nacional S.A.S. NIT 800.226.586-1

SOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000227741

FACTURA: FFIN 18342	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200001846	**NIT:** 8909848125	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLIST
Nro CONTRATO: 4600016626	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 07.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500061674 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-SP3033	1002403	SERVICIOS DE LABORATORIO *	73409094	UN	1,000	0%	1,0000	73.409.094,000

V/R TOTAL NETO	73.409.094,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	73.409.094,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

Ramirez Piedrahita, Gloria Patricia

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Contabler

Medellín, 06 de diciembre de 2023 03 – 29734

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA
NIT 890.984.812

CERTIFICA QUE:

La Corporación ha dado cumplimiento oportuno al pago correspondiente al mes de noviembre del 2023, y por los últimos seis meses, de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo contemplado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

Estos pagos son responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Esta certificación se expide a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023, por solicitud de la administración de la Corporación.

Cordialmente,

Alexander Arango Polanía
Revisor Fiscal Principal
T.P. 163618 - T
En Representación de Contabler S.A
T.R. 138.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900088104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-12-05, 11:56:44 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2023
Empresa	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA
NIT	NI 890984812
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	67419073
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	318972001
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 304.696.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Codigo	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	50	$ 24.861.100	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	110	$ 49.029.700	$ 0
N800138094	25-14	COLPENSIONES	98	$ 49.075.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	11	$ 3.958.600	$ 0
N800253055	238901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 387.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	14	$ 3.771.100	$ 0
N890980040	RES011	PROGRAMA DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE A	1	$ 341.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	7	$ 4.871.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	10	$ 2.865.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	238	$ 86.618.100	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 145.000	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	7	$ 1.122.500	$ 0
N830003780	14-11	ARL SURA	278	$ 5.610.800	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	276	$ 32.047.400	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	276	$ 16.030.300	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	276	$ 24.038.600	$ 0
			SubTotales:	$ 304.696.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 304.696.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

163618-T



ALEXANDER
ARANGO POLANIA
C.C. 9454203
RESOLUCION INSCRIPCION 365 FECHA 24/11/2011
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 124599

90326

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6 1 B 8 C E F 7 A 7 2 E 5 0 F 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER ARANGO POLANIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94542036 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 163618-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


03-JUL-1985
CALI
(VALLE)
1.72
A+
M
01-AGO-2003 CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.057.649**
DE LA TORRE URAN

APELLIDOS
LUCIA MERCEDES

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1963**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-OCT-1981 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A 0107000 00059622-F 0043057649 20080828 0002625203A 2 7000010257

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	4600016626	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	7/11/2023	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			10/11/2023	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			15440	
OBJETO: Apoyar la vigilancia de la rabia por laboratorio en municipios seleccionados del departamento de Antioquia.				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaría de Salud y Protección Social	
CONTRATISTA		NOMBRE:	Corporación Universitaria Lasallista	
		NIT	890984812	
VALOR [$]:		INICIAL:	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATRO PESOS. M/L IVA EXCLUÍDO ($95.000.004)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			NA	NA / NA
		VALOR TOTAL:	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATRO PESOS. M/L IVA EXCLUÍDO ($95.000.004)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:		INICIAL	Un mes y 20 días calendario sin superar el 15 de diciembre de 2023	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO** / **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			NA	NA / NA
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN** / **FECHA REANUDACIÓN**
			NA	NA / NA
FECHA DE TERMINACION				15/12/2023

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S):	Gloria Patricia Ramírez Piedrahíta
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	NA

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No.3	15/12/2023

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	65-44-101225869
	No.ANEXO:	0
	FECHA EXPEDICION:	08/11/2023
	ASEGURADORA:	*Seguros del Estado SA*

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	15	06	2024
Calidad del servicio	15	06	2024

CONSIDERANDO

1. _____ Que de acuerdo al cumplimiento normal del objeto contractual, se da por terminada la ejecución del Contrato No. 4600016626el 15/12/2023.

2. _____ Que el estado de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal adjunto.

3. _____ Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato No. 4600016626 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

Con el fin de dejar constancia de la terminación por cumplimiento normal del objeto contractual, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mimos de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman,

_____ _____

GLORIA PATRICIA RAMÍREZ PIEDRAHÍTA
Supervisora
Dependencia: Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

LUCIA MERCEDES DE LA TORRE URÁN
Contratista

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101225869	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	11	2023	07	11	2023	00:00	15	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	NIT: 890.984.812-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 51 N 118 SUR - 57	CALDAS, ANTIOQUIA	3000200

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 48 B NRO. 52 - 106 PISO 8 OFC 805	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N 4600016626 RELACIONADO CON APOYAR LA VIGILANCIA DE LA RABIA POR LABORATORIO EN MUNICIPIOS SELECCIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2023	15/06/2024	$9,500,000.40
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2023	15/06/2024	$9,500,000.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ *******19,000,000.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-44-101225869

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101225869	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	11	2023	07	11	2023	00:00	15	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	NIT: 890.984.812-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CARRERA 51 N 118 SUR - 57		CALDAS, ANTIOQUIA	3000200

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 48 B NRO. 52 - 106 PISO 8 OFC 805		MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ ***********57,120.00	$ *******19,000,000.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11C12618525289(3900)000000057120(96)20241106

REFERENCIA PAGO: 1101261852528-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101225869, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 08 días del mes de NOVIEMBRE de 2023



65-44-101225869

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General